

## Acta N° 09-2019.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día quince (15) de Mayo del año 2019, en la oficina que ocupa el Señor Alcalde Municipal P.M. Santos Alberto Cruz Guevara presidiendo la sesión, con la asistencia de la Señora Vice Alcaldesa, Delis Dolores Oliva Flores y los Señores Regidores: Santos Felix Motino Fuentes, profesor Joseph David Cruz Calix, Señora Ruth Corea, Señor José Emilio Paz Barahona, Señor Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefano Rodríguez Díaz, P.M. Migdalia Zelaya Corea y Señor Pasto Zambrano Martínez, para discutir y aprobar la siguiente agenda:

### Agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Conformación del Comité de evaluación de licitación pública
- 6.- Contratación de ingeniero para supervisión del proyecto pavimentación, Concreto hidráulico Estampado Calle "La Marina"
- 7.- Asuntos Varios.
- 8.- Cierre de la sesión.

### Desarrollo de la Agenda.

- 1.1° El Secretario Municipal comprobó que existe quorum Legal.
- 2.1° El Señor Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión siendo 9:00 a.m. →
- 3.1° El Secretario Municipal dió lectura al acta anterior





la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

4.1: Se dió lectura a una Solicitud de ayuda enviada a esta Honorable Corporación Municipal donde expone lo siguiente: Me dirijo a usted con un respetuoso Saludo, al mismo tiempo Solicitaré una ayuda monetaria para la compra de una Cama hospitalaria con un valor de L. 66,999.99, para mi hermana María Santiago Maldonado, con identidad No. 1701-1979-00892, ya que sufrió un grave accidente automovilístico el día 2 de febrero del corriente año, dejandola en estado crítico necesitando de cuidados especiales, por tal razón nos vemos en la necesidad de hacerle esta petición, ya que no contamos con los recursos económicos para cubrir todos los gastos que son necesarios para su recuperación. Le adjunto Copia del diagnóstico de alta del hospital, Copia de identidad y la respectiva Cotización de la Cama. Firma Andrea Maldonado. Acuerdo: luego de escuchar la solicitud de ayuda económica enviada por la Señora Andrea Maldonado, la Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos aprueba ayudar a esta familia con L. 10,000.00, como aporte para la compra de una Cama hospitalaria.

5.1: El Señor Alcalde Municipal, somete a aprobación de la Honorable Corporación Municipal, la integración del Comité de evaluación de la licitación pública del proyecto pavimentación Concreto hidráulico Estampado en Calle "La Marina" el cual quedará integrado con las siguientes personas: 1) Migdalia Zelaya Corea, Regidor de obras públicas, 2) Carlos Hernández Velásquez, Regidor de obras públicas, 3) Rina Guadalupe Tróchez Gómez, Tesorera Municipal, 4) José Fernando Ordoñez, Coordinador Unidad Técnica Municipal, 5) Yessenia Suyapa Quillen, Administradora Mancomunidad NASMAR. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar detenidamente la propuesta hecha por el Señor Alcalde Municipal por unanimidad de votos Resuelve aprobar la integración del Comité de evaluación de la licitación



publicar Nacional LPN Muni Amapala /01-2019 para el proyecto pavimentación con Concreto hidráulico Estampado en calle La Marina con las personas antes mencionadas.

6.1º El Señor Alcalde Municipal Santos Alberto Cruz Fievarra Somete a aprobación de la Honorable Corporación Municipal el proceso de Contratación de Supervisión profesional de la obra de pavimentación con Concreto hidráulico Estampado de calle La Marina; dando lectura al siguiente resumen: Ofertas Recibidas: Tres (3).

Nombre del oferente y Monto de la Obra oferta:  
1º Vasco Adahid Aguilar Álvarez por el monto de L. 980,000.00. 2º Arnold Javier Jirón Carranza por el monto de L. 997,000.00. 3º Darío Issac Pineda por el monto de L. 999,450.00. Recomendación: Después de analizar las ofertas y habiendo determinado, a través de la revisión y evaluación de las mismas, las cuales se adjuntan ajustan sustancialmente a los terminos de referencia elaborados se recomienda ADJUDICAR el contrato de Supervisión profesional de las obras de pavimentación con Concreto hidráulico Estampado de calle La Marina al Ing. Vasco Adahid Aguilar Alvarez por el monto de Novecientos ochenta mil lempiras (L. 980,000.00), en virtud de ser la oferta que ha sido determinada como la mas baja, que cumple con lo establecido en los terminos de referencia y por haberse determinado que está calificado para ejecutar Satisfactoriamente el contrato. Acuerdo: Una vez discutido el informe del proceso en mención; el mismo es aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal; asimismo autorizan al Señor Alcalde Municipal a que proceda a realizar las notificaciones correspondientes.

7.1º Se dió lectura al informe patrocinios para la feria Patronal Lps. 25,000.00 Ampliación 003.

Patrocinios para la feria Patronal Lps 25,000.00	
Ampliacion 003	
FF	Rubros de ingresos Patrocinios para la feria Patronal del Municipio



FF	B	Subros de Ingresos	AMPLIACION POR INGRESO	
14-227-03		22.4.4.01.01.10.	Patrocinio de SINPADS de RL para celebraci3n Feria Patronal	L. 15,000.00
14-227-10		22.3.3.01.01.03	Donaci3n Idy Amoery Lopez como patrocinio celebraci3n de la feria	10,000.00
Total Ingreso				25,000.00

Acta N° 09/2019

06	Fondo	IP	FF	AMPLIACION POR EGRESO	Recurso Asignado
14 09 00 02 00 54200	14 127 03			Transferencias a Asociaciones sin fines de lucro (Apoyo a actividades Culturales Feria y Aniversario)	L. 15,000.00
14 09 00 02 00 54200	14 127 10			Transferencia a Asociaciones sin fines de lucro (Apoyo a Actividades Culturales Feria y Aniversario)	10,000.00
Total Inversi3n					L. 25,000.00
Total Funcionamiento					L. -
Total Ampliacion					L. 25,000.00

Acuerdo: luego de escuchar el informe de patrocinios para la feria patronal Ampliacion 003, la Honorable Corporaci3n Municipal, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos lo aprob3.

7.2: El Se1or Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporaci3n Municipal aprobar la ejecuci3n del proyecto de 10 viviendas en la aldea de Tualorita. Acuerdo: La Honorable Corporaci3n Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos Resuelve Autorizar al Se1or Alcalde Municipal la ejecuci3n del proyecto Construcci3n de 10 viviendas populares en la aldea de Tualorita.

7.3: El Se1or Alcalde Municipal pide a la Honorable Corporaci3n Municipal, Aprobar la ejecuci3n del proyecto: Construcci3n de 22 techos en Isla Tparrobo o San Carlos, de este termino Municipal. Acuerdo: La Honorable Corporaci3n Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le



Confiere, por unanimidad de votos Aprueba la ejecución del proyecto de construcción de 32 techos en isla parrobo o San Carlos.

7.4. Se dió lectura al informe de análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas TPL y del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al primer trimestre 2019. Acuerdo: luego de escuchar el informe de análisis y Dictamen de Rendición de Cuentas TPL y del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al primer trimestre 2019, la Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos lo aprobó.

8.1: No habiendo mas puntos que tratar, el señor Alcalde Municipal da por concluida la sesión, siendo las 11:20 a.m. por el ante suscrito Secretario Municipal, queda fe de todo lo actuado

*[Signature]*  
Militario @ de Guinés

*[Signature]*  
Delia Palares Oliva Flores

*[Signature]*

*[Signature]*  
P 3 m

Quita Careca

